



CAMBIOS EN ALERTA N.º 05-2022

FECHA: 06-04-2022

HORA: 00:00 horas

PARA: Representantes Institucionales ante el COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General.

DE: Dirección de Gestión del Riesgo.
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

ANTE: **CAMBIOS EN ALERTAS COVID-19**

COMENTARIO:

Según la valoración epidemiológica realizada por parte del Ministerio de Salud (M.S.), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y en el marco de la Sala de Situación Nacional; ante las variaciones en el comportamiento del riesgo de transmisión local del virus SARS-CoV-2.

Se indica que la tendencia es decreciente en todos los indicadores, con proyección a seguir descendiendo muy discretamente. El número de casos muestra una sistemática baja desde hace 9 semanas. En la última semana se redujo en un 24%.

Esto no significa que la amenaza del SARS-CoV-2 no se mantenga, se recomienda continuar con el seguimiento de todos los indicadores de la emergencia sanitaria, sobre todo en el escenario de la cercanía de la Semana Santa.

Se modifican los estados de alerta previamente definidos:

1. Se pasa a estado de **ALERTA NARANJA** para el cantón de:

PROVINCIA	CANTONES/DISTRITOS
Guanacaste	Nicoya.



2. El resto de los cantones del país pasan o se mantienen a **ALERTA AMARILLA** (81 en total)

RECOMENDACIONES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

1. Reforzar los lineamientos existentes de teletrabajo.
2. Contar con esquemas de articulación y respaldo para equipos operativos
3. Emitir y fortalecer los lineamientos para el uso de Equipos de Protección Personal
4. De ser necesario realizar reubicación y distribución de recursos según sectorización.

RECOMENDACIONES A LOS COMITÉS REGIONALES Y MUNICIPALES

1. Contar con un plan de Contingencia.
2. Seguimiento al cumplimiento de las restricciones establecidas
3. Apoyar a las instituciones que trabajan en la primera línea de respuesta
4. Definir acciones para la atención de un evento por multiamenaza
5. Dar seguimiento a la evolución del del escenario epidemiológico en el territorio
6. Reforzar las acciones de la estrategia de comunicación a nivel local, asociadas a la evolución del escenario.
7. Asegurar la continuidad de los servicios.
8. Apoyar el seguimiento a las denuncias de actividades clandestinas.

	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p>COE-06/A-P Página 3 de 3</p>
---	--	--

A LA POBLACIÓN EN GENERAL

- **Aplicar con rigurosidad las siguientes medidas de prevención:** Lavado de manos, protocolo de estornudo y tos, no tocarse la cara si no se han lavado las manos, no saludarse con contacto físico y evitar asistir a eventos y actividades de concentración masiva cuando se tenga síntomas respiratorios, en especial si se tienen factores de riesgo a la salud.
- **Proteger a nuestra población más vulnerable** como son aquellos diabéticos, cardiópatas, hipertensos, personas mayores o con padecimientos pulmonares, así como aquellos pacientes con cáncer o con enfermedades que comprometen su sistema inmune, quienes enfrentan con mayor severidad el virus.
- **Asistir a la aplicación de las vacunas contra la COVID-19** según la programación establecida por la CCSS en cuanto a primeras, segundas y terceras dosis según el cronograma de aplicación.